



Unidad Ejecutora: SECRETARÍA O ENTIDAD RESPONSABLE: 2.9. SECRETARÍA DE HACIENDA Período de corte: 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022 VIGENCIA AÑO: 2022

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO ASOCIADOS	PLAN DE DESARROLLO				PROYECTOS			ACCIONES/ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y ADMINISTRATIVAS				EPIGRAMA LOGRO Y/O ALCANCE DE LA META		EPICAYA PRESUPUESTAL				COBERTURA		OBSERVACION	RESPONSABILIDAD			
			INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	INDICADOR	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO	INDICADOR / ACCIONES / ACTIVIDADES	Linea base de las acciones/Actividades del Proyecto	Valor de la meta de las Acciones/Actividades del proyecto programada para la	Valor de la meta del indicador de producto del proyecto a la fecha	Semiforo Alcanza de la Meta: Verde Oscuro (100%) Amarillo (25%) Rojo (0%)	PRODUCTO KPI	Rubro Presupuestal	Fuente	Recursos asignados, en pesos en el momento presupuestal	Recursos ejecutados en pesos en el momento presupuestal (Reg)	Semiforo Alcanza de la Meta: Verde Oscuro (100%) Amarillo (25%) Rojo (0%)	Población beneficiada con la actividad			Lugar geográfico en que se desarrolla la actividad		
																									Código BPPM	Nombre del Proyecto
INSTITUCIONAL Y GOBIERNO: "Servir y hacer las cosas bien"	Información estadística	5, 8, 9, 10, 11, 16	Predios gestionados catastrales	10%	40%	Acceso y actualización de la información catastral incluye la actualización y la optimización de los procesos catastrales en base de un catastro multipropósito, automatizado y moderno, el cual amoneste registros descriptivos y gráficos de su realidad física (sistema registro).	Servicio de Información Catastral	Predios actualizados catastrales	10%	40%	Eliminar en el primer trimestre del año 2022 el rezago en la atención de tramites recibidos del gestor anexo.	0	100%	10%	10%	Propos	\$ 9.200.441.201	\$ 5.000.000.000	54,36%	Hacienda	<p>Los insumos líderes han reportado mejoras propuestas para llevar a cabo los procesos de actualización y consolidación.</p> <p>En Consolidación el Operador ha venido adelantando y avanzando en la solución de los diferendos temáticos, tanto del rezago del SIC, como los que han sido por el GESTOR.</p> <p>La curva de aprendizaje de los profesionales de Conservación ya está en un buen nivel, en donde ya están dando resultados, teniendo en cuenta todo el procedimiento para cada trámite tanto en el programa gráfico (PROCESO) y sistema catastral informático, con la normalidad prevista y con las capacitaciones e instrucciones dadas por los funcionarios de planta de la UNECO.</p> <p>Como parte de la respuesta al oficio 594-POF-DF-2023 donde se les requiere informar el dato de los tramites terminados, el operador entrega un consolidado que genera el sistema Co Catastral de los tramites terminados con corte 15-03-2022, los cuales esta Gestión pretende a futuro y a granel para así obtener el porcentaje de avance de gestión de los tramites catastrales del municipio de Armenia ya solucionados.</p> <p>Asignados como resultado que los tramites que mas se movieron son:</p> <p>• CERTIFICACIONES CATASTRALES</p> <p>• MUTACION DE PRIMERA: CAMBIO DE PROPIETARIO</p> <p>• MUTACION DE TERCERA: AREA CONSTRUIDA</p> <p>• MUTACION DE QUINTA: PREDIO O MEJORA OMITIDA</p> <p>• Es decir los tramites que mas flujo tienen son los tramites sencillos, los de complejidad aun están en estudio y proceso de análisis técnico y jurídico ya en proceso de visita técnica de campo o terreno.</p> <p>• Se adjunta caso a caso con la información acerca del dato de avance de los tramites catastrales culminados de la oficina de Catastro Armenia en el Área de Conservación, al igual que se grafica en barras y pie para visualizar el movimiento de los tramites.</p>					
																						<p>Control calidad final de los tramites catastrales de los predios del municipio de Armenia</p> <p>Mediante un sistema de trabajo articulado de flujo de trabajo, se viene cumpliendo coordinadamente mediante los funcionarios de gestión documental del operador y del gestor la entrega de los tramites resueltos al Gestor para el control de calidad final.</p> <p>Se viene adelantando por parte del Gestor catastral la revisión control calidad final, inicialmente se chequea y verifica que se este dentro situación a lo solicitado por el usuario.</p> <p>Hay una revisión que realiza el equipo jurídico, para revisión de los actos administrativos, plantillas de oficio para entrega lo requerido, normalidad que se aplica, dar cumplimiento los tramites de ley lo concerniente a la vía gubernativa, luego para por la oficina conservación se asesora catastral del gestor.</p> <p>Por parte de la oficina de conservación se viene adelantando para la revisión control calidad final en la parte técnica información que se consigna en una matriz excel base de datos, con los datos del predio, del trámite, las diferentes observaciones que se encuentran según sea el caso del trámite, que si cumple a cabalidad con la normalidad que se aplica y los procedimientos catastrales establecidos, se procede a la aprobación y firma del oficio de salida para el usuario, siempre y cuando esté consistente el trabajo realizado.</p> <p>Adicional se estableció un Formato de Control de Calidad Final para tramites terminados, este se utiliza por lo general en los casos de tramites de mayor complejidad, el cual debe ser diligenciado y firmado por el profesional que aprueba todo el caso del trámite, se consigna las observaciones pertinentes para el tipo de trámite o servicio solicitado. Si cumple a cabalidad se procede a la aprobación, sino se desvirtua para la corrección de las observaciones e inconsistencias encontradas, o en su defecto dejar la relación pendiente.</p> <p>De igual forma se revisa en el expediente el formato de estudio previo llamado INFORMACION DE ESTUDIO TECNICO, donde el profesional del operador consigna todo el estudio y análisis del trámite, de los predios relacionados, en sus aspectos físicos, jurídicos y económicos, cartográficos, levantamientos topográficos, visitas, comparados de linderos y áreas entre planos, escrituras, certificado de tradición, geoespacial entre otros, estos formatos tiene al final el concepto del control de calidad del Operador.</p> <p>Para los casos en que se requiera visita de terreno, se revisa en el expediente el Formato para visita de campo llamado INFORMACION VISITA TECNICA PARTIAL, donde se consigna toda la información en el aspecto físico y jurídico, según lo autorizado en el sitio, asignan el uso, veracidad, dan la calificación de la construcción del predio, el puntaje, se toman las medidas y áreas necesarias según trámite, registro fotográfico entre otros, todos estos items basados y teniendo en cuenta los manuales que rigen en materia de normalidad catastral alineados por el área sector IGAC, ejemplos de otros gestiones similares, procesos y procedimientos implementados y encaminados para nuevos tramites.</p> <p>Dichos formatos debe tener el nombre y firma de quien lo elabora, al igual que del profesional del control de calidad.</p> <p>Lo mismo en el oficio de respuesta debe tener el nombre y firma de quien lo elabora, al igual que del profesional del control de calidad.</p> <p>• TABLA DE RETENCION, se apor los conceptos técnicos y jurídicos de los procesos al igual que la terminología, a las consultas</p>				
																						<p>Corregir el rezago de actualización de novedades registrales que deben ser ingresadas en la base catastral</p>	0	100%	27%	27%
																						<p>Implementar tableros de control dinámicos para el seguimiento de la gestión catastral</p>	0	2	2	100%
																						<p>Implementar un plan de conocimiento y se tramites de información útiles para la gestión catastral en articulación con el Observatorio Inmobiliario de Hacienda</p>	0	1	0	0%
																						<p>Implementar un plan de transferencia del conocimiento en temas catastrales en convenio con universidades e instituciones educativas de la región.</p>	0	1	1	100%
																						<p>Realizar la socialización de los procesos y procedimientos de la gestión catastral</p>	0	4	2	50%
																						TOTAL				

REPRESENTANTE LEGAL

JOSÉ MANUEL RIOS MORALES
ALCALDE

RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA, YO ENTIDAD

YEBSON ANDRÉS PÉREZ LOTERO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA